



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de noviembre de 1993

Número 90

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 257

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

PRIMERO.- Se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa María Rayón, México.

SEGUNDO.- Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

✓ **DECRETO NUMERO 257.**—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Santa María Rayón, México.

✓ **DECRETO NUMERO 258.**—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Jalisco, México.

✓ **DECRETO NUMERO 259.**—Con el que se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Malinalco, México.

AVISOS JUDICIALES: 4991, 4903, 4892, 4905, 4891, 4900, 816-A1, 4893, 4897, 4889, 811-A1, 4902, 4888, 4884, 812-A1, 4885 y 4898.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4890, 4896, 4904, 4886, 4887, 4894, 4895, 815-A1, 813-A1 y 814-A1.

FE DE ERRATA: del edicto número: 4646, publicado los días 22, 27 de octubre y 3 de noviembre del año en curso.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO.— El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

TERCERO.— El Ayuntamiento de Santa María Rayón, México, proveerá lo conducente para trasladar al Organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

CUARTO.— El Ayuntamiento de Santa María Rayón, México, y el Organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el Organismo se dá por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

QUINTO.— El acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el Organismo asumirá la administración del servicio, deberá publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. A partir de esa fecha, el Organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.— Presidente.— C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.— C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.— C. Dip. Lic. Héctor Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.— C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 258

La H. "LI" Legislatura del Estado de México
D E C R E T A :

PRIMERO.- Se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jaltenco, México.

SEGUNDO.- Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEGUNDO.- El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Jaltenco, México, proveerá lo conducente para trasladar al Organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Jaltenco, México, y el Organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el Organismo se dá por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

QUINTO.- El acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el Organismo asumirá la administración del servicio, deberá publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. A partir de esa fecha, el Organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. Héctor Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.

El Ciudadano LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 259

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

PRIMERO.- Se crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Malinalco, México.

SEGUNDO.- Su objeto, atribuciones y estructura orgánica se ajustarán a lo establecido en la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

SEGUNDO.- El Presidente del Consejo Directivo designado por el Ayuntamiento, convocará a la primera sesión ordinaria del Consejo, la que se efectuará dentro de los diez días siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto. En el mismo acto, se procederá a nombrar al Director del Organismo, a fin de que inicie sus funciones.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Malinalco, México, proveerá lo conducente para trasladar al Organismo los recursos humanos, materiales y financieros, cuidando que no se interrumpa o afecte la prestación y administración del servicio público.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Malinalco, México, y el Organismo celebrarán convenio, en el que se concretarán las acciones a que se refiere el punto anterior, estableciendo la fecha en la que el Organismo se dá por recibido de los recursos humanos y materiales, así como aquella a partir de la cual iniciará su operación; entre tanto, los servicios seguirán prestándose por el Ayuntamiento.

QUINTO.- El acuerdo a través del cual el Consejo Directivo apruebe la fecha en la que el Organismo asumirá la administración del servicio, deberá publicarse en la "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México. A partir de esa fecha, el Organismo ejercerá los créditos fiscales y de cualquier naturaleza que se encuentren vigentes a favor del Ayuntamiento.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.- Presidente.- C. Dip. Lic. Gabriel Ezeta Moll; Secretario.- C. Dip. Eduardo Bernal Martínez; Secretario.- C. Dip. Lic. Héctor Joel Huitrón Bravo; Prosecretario.- C. Dip. Aarón Pedraza Jaramillo.- Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 22 de octubre de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHAVIYET CHEMOR.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCA A POSTORES.

OSCAR RAUL SOLORZANO MALDE, en su carácter de endosatario en procuración del señor ALFREDO MANZO BASURTO, promueve juicio ejecutivo mercantil, en el expediente número 1604/91 en contra de GILBERTO MONROY SANDOVAL y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalan las doce horas del día veintifres de noviembre del año en curso, siendo el bien embargado el lote once, de la manzana siete y siete cero cero uno, de la colonia Tablas del Pozo, sección primera, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada al oriente: 8.00 m con calle Melón; y al poniente: 8.00 m con propiedad privada, teniendo una superficie de 120 m², ciento veinte metros cuadrados siendo postura legal la que cubra la cantidad de treinta y cinco mil nuevos pesos que es precio fijado por los peritos valuadores del inmueble que se remata.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4901.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA JARDON VAZQUEZ, JOSE LOPEZ JARDON, LAZARO LOPEZ JARDON, GUADALUPE LOPEZ JARDON, ANA MARIA LOPEZ JARDON, SEBASTIAN LOPEZ JARDON, ROSA ISELA LOPEZ JARDON y NORBERTO LOPEZ JARDON, promoviendo por su propio derecho, diligencias de información de dominio, con el fin de heredar la posesión que dice tener sobre el terreno ubicado en la calle de Morelos sin número, en San Salvador Tizatlili, perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 112.43 antes con Antonio Remigio hoy con Margarita Remigio Guzmán y Fernando Ramírez Trejo; al sur: 113.59 antes con Roberto López hoy con diversa propiedad de la señora Rosa Jardón Vázquez; al oriente: 68.40 m con calle Miguel Hidalgo; y al poniente: 59.20 con calle Morelos tiene una superficie de 7,787.62 metros cuadrados en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2598 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de esta ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Leticia Loiza Vázquez.—Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos. 4901.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 281/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSÉ LUIS CHAVEZ ASTORGA en contra de JAIMÉ SOTO CAMACHO se han señalado las trece horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, consistente en un vehículo Lishi Van Nissan, modelo 1991, color blanco, con vestiduras en vinil café claro, No. de motor K A24-00.0990 No. de serie IJGC 120-00462, permiso de circulación No. 308488,

en el presente juicio con deducción de un diez por ciento sobre el precio primario o sea la cantidad de \$16,200.00 (dieciséis mil doscientos nuevos pesos 00/100 M.N.), publicándose la misma por medio de edictos por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, convocándose a postores, se expide el presente en Tenango del Valle, México, el día veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4892.—9 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE SEGURA MIRANDA.

PRIMITIVO OSORNIO GARCIA, en el expediente número 710/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 49, manzana 42, super 23, Grupo "B", colonia Agua Azul de esta ciudad, cuya medidas y colindancias son: al norte: 16.80 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con lote 24; al oriente: 9.00 m con calle Lago Guila, con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarle el juicio si seguira en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo pro el artículo 135 del Código de Procedimientos en vigor, asimismo prevénasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de mil novecientos noventa y tres en el mes de octubre.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 4905.—9, 19 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1110/93/2a

Segunda Secretaría

ELIAS LIBNIC BERMAN.

ISIDRO DURAN REYES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote número trece, manzana 10, de la colonia Miguel Hidalgo, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con Eulalia Valencia M.; al sur: 14.00 m con Gloria Bello Tonce; al oriente: 09.95 m con calle Corregidor Miguel Domínguez; al poniente: 09.95 m con terreno baldío, con una superficie aproximada de 140.00 m².

El C. Juez admitió las presentes demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación de este distrito judicial, haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días que empezaran a contar del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, fíjese en la puerta de este tribunal copia íntegra de este proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, se apercibe al demandado que de no comparecer se seguirá este juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por Botán Judicial aun las de carácter personal.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de octubre de 1993.—C. Segundo Secretario P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 4891.—9, 19 noviembre y 1o. diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 94/93

JOSE ROBERTO HERNANDEZ GARCILAZO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado El Zapote, ubicado en términos del poblado de Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias siguientes: al norte: 32.00 m con Enrique Hernández Prieto, al sur: 32.00 m con Paulino Mares Mares; al oriente: 16.00 m con calle privada sin nombre; y al poniente: 16.00 m con Carlos Rosas Gaytán; con una superficie de 512.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 490.—9, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 37/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MATA CRUZ en contra de RUBEN RODRIGUEZ PAREDES, se han señalado las 11.00 horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la calle de Camelias número 11, letra B, colonia Real de Tultepec, municipio de Tultepec Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTISEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS O SU EQUIVALENTE A NUEVOS PESOS, teniendo una reducción del 10% (DIEZ POR CIENTO) de la cantidad antes mencionada, convocando postores

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y en la puerta de este tribunal.—Se expide en Cuautitlán, Méx., a los 18 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

816-A1.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 3566/91, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y otro, en contra de VICTOR MANUEL REYES GONZALEZ y MARIA DE LOS ANGELES REYES C., el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidos de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Villa Victoria, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.90 m con Manuel Muñoz y 14.00 m con calle cerrada sin número; al sur: 35.20 m con Martín Salgado; al oriente: 37.90 m con Cruz Hernández Bernal; al poniente: 34.60 m con Arístico Salgado y 10.40 m con Manuel Reyes Muñoz; convocarse postores y citarse a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de doscientos noventa mil nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdél Velasco González.—Rúbrica.

4893.—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ANTONIO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1180/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Buenavista" que se encuentra ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 48.80 m con Fracción del inmueble hoy propiedad de Raúl Vázquez Sánchez; al sur: 54.40 m con el Arq. Alfredo González, hoy señor Salvador Kangel; al oriente: 16.20 m con calle Caxcaatla; al poniente: 16.20 m con calle Buenavista. Con superficie de: 812.70 m2

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 1o. de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

LETICIA VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx, diligencias de inmatriculación bajo el número de expediente 1182/93, respecto de una fracción de terreno denominado "Buenavista", ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, del distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.10 m con fracción del mismo inmueble hoy propiedad de Oscar Fernando Vázquez Sánchez; al sur: 42.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de Raúl Vázquez Sánchez, al oriente: 22.60 m con calle Caxcaatla; al poniente: 21.00 m con Buenavista, con superficie de: 813.24 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dadas en la Ciudad de Texcoco, Méx., a 1o. de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

SRA. MARIA TERESA NARCIZO HERNANDEZ.

WENCESLAO MOLL LABRA le demanda en el expediente número 491/93, mediante juicio ordinario civil la rescisión del contrato privado de promesa de venta del lote número treinta y tres, del terreno que se encuentra ubicado en el cruce de las carreteras Ixtlahuaca-Jiquipile y Toluca-Atlacomulco, en este municipio de Ixtlahuaca, México, en virtud de que desconoce su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días del día siguiente al que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones en este lugar, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del mencionado código legal en cita, fíjese en la puerta de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento y por el término que dure el procedimiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4889.—9, 19 noviembre y 1o diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO

RIGOBERTO CABRERA ROMERO, promueve en el expediente número 1593/93, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Tlatilco, Tecoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.30 m con el señor Fortino Suárez, al sur: 15.90 m con camino público, al poniente: 12.70 m con Paulino Cabrera. Con una superficie de: 90:40 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que las personas que se crean con mayor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.—Cuautitlán, Méx., a 25 de octubre de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

811-A1.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 402/93, promovido por GERARDO COLIN SALAZAR en contra de GREGORIO POSADAS NAVA, el ciudadano juez señaló las doce y treinta horas del veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto de un vehículo marca Dina, tipo Tractocamión modelo 1976, Registro Federal de Automóviles 3785961 placas SAF Méx 672 LK número de motor 2811068, número de serie S1-060-25-AG, en color rojo en regular estado, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco mil nuevos pesos, convocárese postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

4902.—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

En el expediente número 786/92, MIGUEL ANGEL SUAREZ CONTRERAS, le demanda a APOLONIO ALMAZAN ANGELES en la vía ordinaria mercantil, el pago de la cantidad de \$190.00 (ocho mil ciento noventa nuevos pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de los intereses moratorios, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, anticiéese la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 204.50 m con ejido de San Lorenzo; al sur: 190 m con el señor Anicandro Balderas Torres; al oriente: 200.00 m con ejido de San Lorenzo; al poniente: 200.00 m con Rancho del Puente de San Bernabé, con una superficie total de 39 450 metros cuadrados, cuyos datos registrales son los siguientes: en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 175, del volumen XVI, de fecha veinticinco de julio de mil novecientos setenta y cinco a nombre de la señora JUANA BALDERAS DE ALMAZAN, misma persona que es esposa del demandado, por ende anticiéese su venta y convocárese postores mediante la publicación de los efectos respectivos, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se quite en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este juzgado o puerta, sirviendo de base como postura legal de la cantidad de treinta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N., y para tal efecto se señala las once horas del día seis de diciembre del año en curso Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4888.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 1513/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR M. VILICANA CAMPUZANO en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA, el C. juez señaló las once horas en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: una camioneta marca Rancharger, modelo 1988, con motor número 063016, de serie No. L8-31490 con Registro Federal de Automóviles No. 8532609, en regular condiciones de uso, funcionando con placas de circulación MUB-552 del Estado de México; otro vehículo marca Ford tipo Tauros, cuatro puertas, modelo 1990, motor No. 24333, de serie número AL54GE-24333, con un golpe en la parte izquierda del lado del conductor, sin la llanta de ese mismo lado, con parabrisas estrellado y tablero en mal estado con placas de circulación MYN-364 del Edo. de México, sin funcionar, anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N., en que fueron valuados por los peritos nombrados, convocárese postores.—Toluca, México, a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

4884.—9, 10 y 11 noviembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente Núm. 221/93-2

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCA VILLA RAMIREZ A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

En el expediente al rubro listado, el C. juez primero de lo familiar de este distrito judicial por acuerdo de fecha 22 de octubre del año en curso, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de FRANCISCA VILLA RAMIREZ, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho de la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Personas que reclamar la herencia: SOFIA VILLA RAMIREZ DE PEÑA, hermana de la de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada FRANCISCA VILLA RAMIREZ, y que lo es precisamente en el poblado de Santiago Yantitlalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dos veces de siete en siete días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 4 de noviembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

812-A1.—9 y 18 noviembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Expediente 1675/93, JUANA TEPANTITLA DE VAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble de propiedad particular denominado Santa Cruz, ubicado en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 9.00 m con Demetrio Ortiz Hernández; sur: 9.00 m con calle Cerrada de Emilliano Zapata; oriente: 15.00 m con Teresa García Olguín; poniente: 15.00 m con Hualberto Santillán Valdivia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Amalia Mejía Soriano.—Rúbrica.

4885.—9, 12 y 17 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

El C. OSCAR FERNANDO VAZQUEZ SANCHEZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1183/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Buenavista" ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc y distrito de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 23.10 m con un Jagüey; al sur: 34.10 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de la C. Leticia Vázquez Sánchez; al oriente: 31.60 m linda con calle Caxcantila; al poniente: 27.90 m con calle Buenavista; con una superficie aproximada de: 817.84 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—So expide en Texcoco, Méx. a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre.

RAUL VAZQUEZ SANCHEZ, promueve en el expediente número 1181/93, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del predio denominado "Buenavista", que se encuentra ubicado en la cuarta demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuenta con una superficie aproximada de: 815.11 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.00 m con fracción del mismo inmueble, hoy propiedad de Leticia Vázquez Sánchez, al sur: 48.80 m con fracción del mismo inmueble hoy propiedad de Antonio Vázquez Sánchez, al oriente: 19.60 m con calle Caxcantila; al poniente: 17.40 m con calle Buenavista.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad, expedidos a los 30 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4897.—9, 23 noviembre y 7 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SUCESORES DEL SEÑOR GUADALUPE GOMEZ.

OTILIA MONDRAGON GARCIA, en el expediente número 848/93, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del inmueble ubicado en calle de Enrique Olascoaga No. 106 en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.00 m con José Beltrán Estrada, al sur: 16.00 m con Cleofas García, actualmente José Luis Lujano, al oriente: 15.00 m con Herlinda Hernández y al poniente: calle de Enrique Olascoaga, con una superficie de: 240.00 m². Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguiente a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México, a 5 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica.

4898.—9, 19 noviembre y 10. diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14071/93, H-MA REYDILAR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma, Bo. Moñic Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda norte: 42.50 m con Reynaldo Alcántara; sur: 21.50 m con Lázaro González y 18.06 m con Ofelia Reyes Medina; oriente: 17.00 m con Francisco Medina; poniente: 14.00 m con calle Reforma y 5.50 m con Lázaro González; superficie aproximada de: 671.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4890.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 14070/93, AGUSTIN NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n., paraje La Laguna, Fraccionamiento Ojuelos, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 6.90 m con calle San Jorge; sur: 3.60 m con Agustín Nava Díaz y 3.74 m con Agustín Nava Díaz; oriente: 1.80 m con Agustín Nava Díaz; poniente: 14.22 m con Eduardo Torres; superficie aproximada de: 98.01 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4896.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 14078/93 AGUSTIN NAVA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Jorge s/n., paraje La Laguna, Fraccionamiento Ojuelos municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 3 líneas de 3.60 m y 3.74 m ambas con Agustín Nava Díaz y 8.25 m con calle San Jorge; sur: 15.10 m con propiedad particular y 1.42 m con Carlos Martínez; oriente: 2 líneas de 10.00 m y 39.00 m con Carlos Martínez y Lucas Vilchis; poniente: 3 líneas 35.00 m con Eduardo Torres y 1.80 m, 12.43 m con Agustín Nava Díaz; superficie aproximada de: 655.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4896.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1995/93, GUILLERMO ALVARADO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Cerminos de la población de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 19.05 m con Dionicio López; sur: 17.90 m con Manuel Medina; oriente: 13.90 m con Epifanio Serrano; poniente: 11.65 m con calle La Merced. Predio denominado "Palma Segunda".

Superficie aproximada de: 255.92 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2234/93, ROSA MARIA ROSILLO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., esquina Morelos, Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 28.29 m colinda con calle Reforma; sur: 04.66 m colinda con Rosa María Rosillo; sur: 20.75 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; oriente: 17.91 m colinda con calle Morelos; poniente: 28.36 m colinda con Esteban Flores; superficie aproximada de: 771.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2330/93, ROSA MARIA ROSILLO VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos esquina Primavera en Sta. Ma. Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, mide y linderos: norte: 04.66 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; norte: 20.75 m colinda con Rosa María Rosillo Vidal; sur: 22.75 m colinda con calle Primavera; oriente: 30.12 m colinda con calle Morelos; oriente: 07.93 m colinda con calle Morelos; poniente: 28.27 m colinda con Esteban Flores; superficie aproximada de: 819.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2199/93, VALENTIN DE LA ROSA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., colinda Vista Hd mosa, en San Francisco Cuauhtlihuexca, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 15.75 m colinda con José Cerda; sur: 15.75 m colinda con Abraham Mediano; oriente: 52.40 m colinda con lote baldío; poniente: 52.40 m colinda con calle Morelos; superficie aproximada de: 825.0 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2194/93, MANUELA MONTAÑO MONTESILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n. Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 08.52 m colinda con María Luisa Suárez Montañón; sur: 06.50 m colinda con calle Cuauhtémoc; sur: 09.10 m colinda con María Luisa Suárez Montañón; oriente: 05.12 m colinda con Encarnación Meriño Montañón; oriente: 10.16 m colinda con Gabriel Montañón Montesillo; poniente: 08.85 m colinda con María Luisa Suárez Montañón; poniente: 07.50 m colinda con Ma. Luisa Suárez Montañón; superficie aproximada de: 117.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2201/93, VALENTIN HERNANDEZ FANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Carra Santa Ana, lote 2, Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 14.79 m colinda con calle Santa Ana; sur: 14.00 m colinda con Marcos Hernández Pedernera; oriente: 19.03 m colinda con Carra Santa Ana; poniente: 20.09 m colinda con José Hilarion Cruz; superficie aproximada de: 279.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 2260/93, MA. DEL CARMEN ROJAS CERPILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México Pachuca No. 28 esquina Av. Juárez, Sta. Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac de F.V., distrito de Otumba, México, mide y linderos: norte: 21.38 m colinda con Av. Juárez; sur: 13.40 m colinda con Guadalupe Díaz Vda. de G.; oriente: 22.40 m colinda con carretera México Pachuca; poniente: 20.74 m colinda con Guadalupe Díaz Vda. de G.; superficie aproximada de: 375.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Otumba, México, a 5 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
4904—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1717/93, FROYLAN LEDESMA BUSTOS y CELACIO LEDESMA BUSTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado Tegalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 36.10 m con calle Independencia; sur: 36.75 m con calle Ignacio Allende; oriente: 104.00 m con la misma vendedora la señora Concepción Gómez Tapia; poniente: 101.76 m con calle Turbide; superficie: 2,747.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
4886—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 1712/93, HILDA FLORIS HERBE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oviedo No. 16, municipio de Villa Guerrero, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 6.38 m con Fidel Aguirre; sur: 6.88 m con la compradora Hilda Flores; oriente: 14.05 m del vendedor Adolfo Flores Medina; superficie de 96.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 19 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1702/93 MUCIO GOMEZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tierra Blanca municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Vicente Cruz Salazar; sur: 86.00 m con Erasmo Rosales Triarte; oriente: 5.00 m con camino viejo a Tenango del Valle; poniente: 67.00 m con camino a Peña-Ruicadas; superficie de 5,762.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1622/93 EDGAR ESCOBAR HERNANDEZ, representado por el SR. EL FEGO ESCOBAR ESCOBAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Rosa Juárez; sur: 10.00 m con José Gaspar; oriente: 10.00 m con José Gaspar y al poniente: 10.00 m con calle nacional; superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1700/93 GILBERTO FLORES OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre Av. Benito Juárez Norte, municipio de Coatepec Harinas, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; sur: 20.00 m con Víctor Manuel Hernández; oriente: 9.00 m con Víctor Manuel Hernández; poniente: 2.95 m con calle Benito Juárez; Norte: 6.00 m con Georgina Arizmendi Hernández; superficie de 14.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4836.—9, 12 y 17 noviembre

Exp. 1698/93 ERCE DANIEL NAVA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Jorge Beltrán; sur: 10.00 m con Rafael Villa; oriente: 10.00 m con Artemio Juárez; poniente: 10.00 m con calle privada; superficie de 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4836.—9, 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 564/93, OFELIA BARCENAS HERNANDEZ Y VICTOR MANUEL BARCENAS HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con Juan Velázquez Trejo, sur: 20.50 m con carretera federal median-do en antiguo derecho de vía, oriente: 31.00 m con propiedad de Precipio Delgadillo, poniente: 31.00 m con Juan Velázquez Trejo.

Superficie aproximada de: 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 569/93, JUAN ENRIQUE MONROY CAJIGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás El Oro, Méx., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro, Méx., mide y linda; norte: 65.20 m con Hericlio Peña; sur: 67.00 m con José González; oriente: 70.00 m con Rosa Isela Monroy y Antonio Monroy, poniente: 68.00 m con Hipólito Melchor.

Superficie aproximada de: 4,761.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 570/93, ROBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con El Cerro, sur: 40.00 m con la carretera El Oro-Tlalpujahua, oriente: 90.00 m con Trinidad Fuentes, poniente: 85.00 m con Juana Hernández.

Superficie aproximada de: 1,700 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 575/93, IMELDA MALAGON CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Nicolás, El Oro, Méx., municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con camino vecinal Jesús y Gabriel Corona de por medio, sur: 46.00 m con camino vecinal, oriente: 51.00 m con Juan y Benito Malagón, poniente: 18.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 3,066.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 576/93, NATIVIDAD CABALLERO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Morelos, del pueblo de Tapasco, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con la fracción de terreno de Palermón Ruiz, hoy Sebastián Ortega Sánchez; sur: 17.00 m con Juárez y Carlos Caballero Legorreta; oriente: 30.50 m con Carolina Caballero Ruiz; poniente: 30.50 m con calle principal del poblado de Tapasco, México.

Superficie aproximada de: 518.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 579/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 12.25 m con calle Arturo González Luna; sur: 23.00 m con Gregorio Morales Quintero; oriente: 18.75 m con Genaro Suárez Pérez; poniente: 24.30 m con carretera Federal.

Superficie aproximada de: 272.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 580/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 18.30 m con Guadalupe Salazar; sur: 18.30 m con calle sin nombre; oriente: 12.00 m con calle sin nombre; poniente: 12.50 m con Arturo González Luna.

Superficie aproximada de: 239.17 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 583/93, ESPERANZA ALVA DE NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Cuarto denominado "El Cerro", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con terreno de Guillermo Colín Colín; sur: 20.00 m con terreno del señor Don Julián Martínez; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con terreno de Macario Cruz.

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 596/93, GUADALUPE BECERRIL SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación La Garita Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle sin nombre; sur: 8.00 m con Antonio Alcántara Valencia; oriente: 20.00 m con Eusebio Medrano; poniente: 20.00 m con Angel Correa.

Superficie aproximada de: 160.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 611/93, J. ENCARNACION CARDENAS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 43.60 m con Gabina Sanabria Medrano y Auditorio C.P. Juan Monroy Pérez; sur: 44.00 m con Sra. Enriqueta Segura de Ortiz y C. Urbano Yáñez Valencia; oriente: 27.00 m con Emilio Contreras Fuentes; poniente: 28.00 m con Lic. Pedro Becerril.

Superficie aproximada de: 1,311.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 615/93, CARMELA DE LOS SANTOS PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 18.50 m con Arturo Suárez Miranda; sur: 10.00 m con Saturnino Becerril; oriente: 10.00 m con Sr. Saturnino Becerril; poniente: 16.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 616/93, CARMELA DE LOS SANTOS PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en División La Garita, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 17.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios; sur: 17.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Antonio Montiel González y Copropietarios.

Superficie aproximada de: 170.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 571/93, JUDITH M.A. DE LOURDES OSORIO DE ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Temascalcingo, México, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 19.20 m con terreno del Sr. Florencio Garduño Rubio; sur: 19.29 m con calle de Libertad s/n.; oriente: 40.00 m con Florencio Garduño Rubio; poniente: 40.00 m con el Sr. Salvador Ruiz Rivas. Superficie aproximada de: 768.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 599/93, M.A. TERESA CASTILLO VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Fresno sin número, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 70.00 m con José María Bautista y Hermanos García; sur: 70.00 m con Olegario Cárdenas, Enrique Moreno Correa y José María Huarón; oriente: 10.00 m con calle Los Frescos; poniente: 10.00 m con María Teresa Castillo Vda. de García.

Superficie aproximada de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 613/93, MARCELINO L. A. GARAY DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermanos Velasco s/n., municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: en 4 líneas: 4.30, 5.52, 11.55 y 9.00 m con Sra. Sara Jurado Obregón; sur: 29.40 m con arroyo San Pedro; oriente: 7.15 m con Rodolfo Ruiz Valdez; poniente: 19.87 m con calle Hermanos Velasco. Superficie aproximada de: 568.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 581/93, ARTURO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hidalgo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.20 m con calle sin nombre, sur: 10.70 m con Genaro Suárez, oriente: 24.10 m con calle sin nombre, poniente: 23.00 m con Gregorio Morales.

Superficie aproximada de: 245.95 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 582/93, JULIO MORENO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón de Iturbide, en esta Ciudad, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.30 m con propiedad de la señora María Guadalupe Alva, sur: 10.30 m con callejón de Iturbide, oriente: 14.14 m con Francisco Castro, poniente: 14.14 m con María Guadalupe Alva.

Superficie aproximada de: 145.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 587/93, MARTHA SANCHEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Cuauhtémoc, denominado "Terraplen", municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m con Camino Vecinal, sur: 7.00 m con carretera El Oro-Villa Victoria, oriente: 95.00 m con Pablo Gómez R., poniente: 96.50 m con carretera El Oro-Villa Victoria.

Superficie aproximada de: 1,121.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 585/93, MARCELINO MARTINEZ COLLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Caridad, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 19.50 m con calle nueva; sur: 10.00 m con Sra. Heriberta Flores y 9.50 m con Edgar Serrano Pérez; oriente: 8.00 y 10.00 m con calle Prolongación Leónito Juárez y Sra. Heriberta Flores; poniente: 13.00 m con calle nueva.

Superficie aproximada de: 251.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 586/93, ROSALIO COLIN ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Saravia de la población de Acambay, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 60.00 m con terreno de la vendedora; sur: 68.50 m con Felicitas Maldonado Can; oriente: 15.00 m con calle Francisco Saravia; poniente: 15.00 m con arroyo de Endeje.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 589/93, NICOLASA GLORIA ASUNCION FIGUEROA SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanco Sector II, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 20.00 m con Froylán Rivas Martínez; sur: 20.00 m con Salvador Padilla Rivas; oriente: 50.00 m con Bernarda Padilla Rivas; poniente: 50.00 m con Oliva Padilla Rivas.

Superficie aproximada de: 1,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 590/93, ASUNCION RIOS GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 39.65 m con terreno del vendedor Carlos Serrano González; sur: 10.40 m con Luis Roa González y 27.30 m con Socorro Rodríguez de Santa María; oriente: 13.00 m con calle sin nombre y 1.40 m con Socorro Rodríguez de Santa María; poniente: 15.00 m con Merced Guadarrama Plata.

Superficie aproximada de: 534.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 591/93, ASUNCION RIOS GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., de la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 10.00 m con Merced Guadarrama; sur: 10.00 m con calle de Aldama; oriente: 33.50 m con Gale Alcántara Cruz; poniente: 33.50 m con Gale Alcántara Cruz.

Superficie aproximada de: 335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 602/93, GINA NAVARRETE DE RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 13.00 m con el Sr. Pedro Torres; sur: 13.00 m con Sr. Alfonso Navarrete; oriente: 19.00 m con el Sr. Mario Juan Navarrete; poniente: 19.00 m con el Sr. Alfonso Navarrete.

Superficie aproximada de: 247.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 603/93, JUAN MARIO NAVARRETE PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 12.00 m con el Sr. Concepción Ríos Colín; sur: 12.00 m con Sr. Alfonso Navarrete Colín; oriente: 8.00 m con el Sr. Héctor Navarrete Peña; poniente: 8.00 m con la Sra. Gina Navarrete de Ríos.

Superficie aproximada de: 96.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 614/93, JUANA ANTONIA PEREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lindero de Acambay, den. Hondga. municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 30.60 m con propiedad de Rubén; sur: 35.20 m con camino vecinal; oriente: 71.80 m con propiedad del señor Guillermo Becerril Jiménez; poniente: 71.80 m con propiedad del señor Ing. Ojeda.

Superficie aproximada de: 2,362.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 620/93, ALEJANDRO JOEL PALACIOS TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 20.00 m con Norma Yolanda Contreras Sánchez; sur: 20.00 m con Thel Parón; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Manuel Villafuerte.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 567/93, AGUSTINA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro denominado "San Ignacio", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda: norte: 53.00 m con Esperanza Mercado Vda. de Montroy; sur: 52.00 m con carretera Atlacomulco San Ignacio de Loyola; oriente: 24.00 m con Adela Mendoza Colín; poniente: 24.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1,267.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 592/93, LIDIA ESPINOSA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.80 m con calle de Tiro Norte y vía del Ferrocarril; sur: 10.40 m con calle de Independencia; oriente: 3.19 m con calle de Independencia y vía del Ferrocarril; poniente: 8.34 m con Alfonso Sánchez Barranco.

Superficie aproximada de: 53.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 593/93, ESTHER CORONA GUERRERO Y GERMAN DE LIMA CORONA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Rafael, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Pablo Díaz Hernández y señora; sur: 20.00 m con Pablo Díaz Hernández y señora; oriente: 10.00 m con calle de San Rafael; poniente: 10.00 m con Librado Acevedo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 594/93, AMANSIO NUÑEZ REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Benito Juárez, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Romero Guerrero; sur: 20.00 m con calle que va al mismo terreno de Antonio Romero; oriente: 10.00 m con Antonio Romero Guerrero; poniente: 10.00 m con calle que va a abramiento.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 595/93, RAYMUNDO GONZALEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 43.10 m con Doña Dolores Luna; sur: 47.00 m con el callejón de San Miguel; oriente: 19.30 m con la calle de León Guzmán; poniente: 10.60 m con Dolores Luna. Superficie aproximada de: 651.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 600/93, ALEJANDRO TREJO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Aquiles Serdán, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.45 m y 12.80 m con Hermitic Trejo Ruiz; sur: 28.90 m con Esperanza Espinoza Ramírez; oriente: 3.70 m con un arroyo; poniente: 10.25 m con callejón sin nombre.

Superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 612/93, GERARDO HERNANDEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.00 m con Benjamín Hernández Ruiz; sur: 14.00 m con José Luis Jurado Trejo; oriente: 23.00 m con Río de San Juan; poniente: 23.00 m con calle de Aldama. Superficie aproximada de: 322.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 619/93, EVANGELINA GARNICA MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Jardín Zaragoza; sur: 15.00 m con el Río del lugar; oriente: tres líneas: 8.00 m, 10.00 m y 26.00 m con Luis, Lucía y José Caballero Mejía; poniente: 33.00 m con calle Principal.

Superficie aproximada de: 710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 640/93, ALFREDO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.30 m con Guadalupe Salazar; sur: 14.30 m con calle sin nombre; oriente: 12.50 m con Arturo González Luna; poniente: 12.50 m con carretera a Tlalpujahua.

Superficie aproximada de: 178.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 639/93, ANTONIO ALVAREZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa de Lima, municipio de El Oro de Hgo., México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 30.75 m con Antonio Alvarez Rojas; sur: 15.14 m con camino vecinal; oriente: 132.12 m con Angela Rojas de Alvarez y Pedro Alvarez Rojas; poniente: 78.00 m con Eusebio Alvarez y 67.40 m con Juan Alvarez Rojas.

Superficie aproximada de: 3,132.02 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 566/93, TOMAS GREGORIO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Charecos, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 176.00 m con Pedro Cazares Hernández; sur: 104.20 m con Leonardo Cazares y Pedro Carapia; oriente: 82.20 m con Pedro Cazares; poniente: 17.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 12,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 577/93, TERESA RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama en la Cabecera Municipal, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 20.00 m con Carlos Serrano González; sur: 20.00 m con la calle de Aldama; oriente: 20.00 m con Carlos Serrano González; poniente: 30.60 m con el Lic. Luis Roa.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 568/93, JULIA MENDOZA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Bero, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 56.00 m con camino San Ignacio de Loyola, Atlacomulco, México; sur: 28.60 m con propiedad Amelia Arón, J. Jesús Mendoza Cruz; oriente: 37.00 m con propiedad Ma. Margarita Mendoza Colín; poniente: 43.50 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 618/93, JOSÉ ANTONIO MIRANDA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ascención Emiliano Zapata número 9 Poniente, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 14.50 m con calle de Emiliano Zapata; sur: 14.37 m con propiedad del señor Reginaldo Miranda Moreno; oriente: 14.39 m con terreno de Sta. Trinidad Francisca Vélez; poniente: 14.37 m con propiedad del señor Aurelio Montoya.

Superficie aproximada de: 210.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 538/93, ELVIRA GERINA PEREZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el número once de la calle Iturbide, al Noroeste, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 13.60 m con Esteban Pablo Alvarado Navarrete; sur: 13.60 m con María Elena Navarrete Luna; oriente: 9.70 m con Esteban Pablo Alvarado Navarrete; poniente: 9.70 m con calle Iturbide.

Superficie aproximada de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1221/93, LILIA EULCE MARIA SALAZAR HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Zaragoza, municipio de Cahmaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; norte: 88.87 m con Aurelio Jiménez V.; sur: 35.84 m con Moisés Salazar A.; oriente: 24.95 m con camino; poniente: 25.48 m con Adrián Valdés; superficie 2,202.09 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, a 29 de octubre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Engel.—Rúbrica.
4894.—9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 584/93, ADOLFO DAVILA HARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal denominado "El Triángulo", municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hgo., México, mide y linda; norte: 10.00 m con el Sr. Ricardo Navarrete; sur: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 20.00 m con Raymundo García Delgado; poniente: 20.00 m con Federico Velasco Sánchez

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.
4887.—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 507/92. CAMILO CARBAJAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en Tetella, municipio y distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: norte: 73.40, 71.70 y 65.00 m con terreno de Tetella y Amador Carbajal; sur: 75.00 y 140.00 m con Anastasio Díaz y José Fektoza; poniente: 116.00 m con Eulalio Díaz; superficie 10 124.00 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de noviembre de 1993. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

4894—9, 12 y 17 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 251/93. GALFINA HERNANDEZ ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de la Joyas denominado La Mesa municipio de Amatepec, distrito de Sultepec mide y linda: por el lado oriente: 450.00 m con Román Hernández y esta limitado por el camino nacional que conduce a Sultepec, por el lado norte y del punto conocido con el nombre de la Peña de la Niña en línea recta con dirección al poniente mide: 1050.00 m con Liborio Navarrete, por el lado poniente esta limitado por una barranca que sigue de abajo hacia arriba hasta encontrar otra barranca mide: 572.00 m con Leodigarío Navarrete, por el lado sur y siguiéndose la barranca que se encuentra en la medida anterior y barranca abajo hasta encontrar el camino nacional que se tomó como punto de partida mide 903.00 m con Román Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 4895—9 12 y 17 noviembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 10637/274/93, LIDIA SANCHEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaime Nunó S/N, Colonia San Isidro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con calle Jaime Nunó, sur: 12.00 m con Guadalupe Morales, oriente: 20.00 m con Juan Evangelista Cruz, poniente: 20.00 m con Domitilo Jiménez.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Manuel Reyes Santamaría.—Rúbrica.

815-A1.—9, 12 y 17 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 12,639 de fecha 13 de octubre de 1993, los señores DOÑA MARIA GUADALUPE ADELAIDA MONJARAZ Y RAMOS DE FIERRO (también conocida como DOÑA MARIA GUADALUPE MONJARAZ RAMOS DE FIERRO), DOÑA ANA MARIA DE LOS ANGELES MONJARAZ Y RAMOS DE LARRANAGA, (también conocida como DOÑA ANA DE LOS ANGELES MONJARAZ RAMOS DE LARRANAGA, DOÑA GABRIELA MARGARITA MONJARAZ RAMOS Y DOÑA MARIA DE LOS ANGELES MONJARAZ RAMOS Y DON RAFAEL IGNACIO DEL SAGRADO CORAZON MONJARAZ Y RAMOS (también conocido como DON RAFAEL MONJARAZ RAMOS), este último en su doble carácter de coheredero, en su carácter de COHEREDEROS designados en segundo lugar, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por DOÑA ADELAIDA RAMOS URREA VIUDA DE MONJARAZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON RAFAEL IGNACIO DEL SAGRADO CORAZON MONJARAZ Y RAMOS (también conocido como DON RAFAEL MONJARAZ RAMOS), aceptó el cargo de albacea sustituto, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Rúbrica.

813-A1.—9 y 16 noviembre.

NOTARIA PUBLICA No. 39

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento ante mí No. 12,687 de fecha 20 de octubre de 1993, los señores DON BARDOMIANO HERNANDEZ DE LA FUENTE, DOÑA ELVIRA HERNANDEZ DE LA FUENTE, los señores DOÑA GLORIA, DON EDMUNDO, DOÑA SUSANA, DON BARDOMIANO, DOÑA ADRIANA MAGALY, DOÑA MARCELA Y DOÑA LORENA, todos de apellidos HERNANDEZ VARGAS Y DON ARMANDO HERNANDEZ DE LA FUENTE este último en su doble carácter de COHEREDERO, todos ellos representados por la señora DOÑA GLORIA DE LA FUENTE MOHENO VIUDA DE HERNANDEZ, quien también comparece por su propio derecho, y los señores DOÑA ROSAURA HERNANDEZ DE LA FUENTE, DOÑA LETICIA HERNANDEZ DE LA FUENTE Y DON FREDDY HERNANDEZ VARGAS, en su carácter de COHEREDEROS, reconocieron la validez del testamento público abierto, otorgado por DON EDMUNDO HERNANDEZ MOHENO, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON ARMANDO HERNANDEZ DE LA FUENTE aceptó el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Rúbrica.

814-A1.—9 y 16 noviembre.

FE DE ERRATA:

Del edicto número: 4646, publicado los días 22, 27 de octubre y 3 de noviembre del año en curso, en el encabezado, DICE:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO

DEBE DECIR:

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.